

CIRCULAR N° 70/2025

REF: PAGO DE CARNET DE PROFESIONAL.-

Montevideo, 22 de mayo de 2025.-

A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de informar que a partir del 28 de mayo de 2025 la opción de Pago en Línea para Carnet de Profesionales estará ubicada únicamente dentro de la Ventanilla Única Judicial <https://ventanilla.poderjudicial.gub.uy>.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

